

**A LA MESA DEL SENADO**

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en el Pleno de la Cámara.

La problemática del suicidio es un drama social que ha venido castigando a las sociedades desde el comienzo de la Humanidad. España no ha quedado al margen de esta situación y del pasado reciente en el que se condenaba al repudio a los que lo cometían, hemos llegado a la ausencia de visibilidad de un problema de salud mental de primer orden.

Sin ir más lejos durante el pasado año 2006 y según las últimas cifras que el Instituto Nacional de Estadística en España (INE) se registraron 1806 suicidios consumados en nuestro país. A la par, hubo un total de 211 tentativas no consumados.



La autolisis constituye un problema real que en España ha superado ya, como muerte ajena a la enfermedad, a los accidentes de tráfico. En 2010 las muertes por accidente de tráfico cayeron un 20,7% convirtiendo al suicidio en la principal causa de deceso.

Como aventurábamos en el comienzo de esta moción, el problema añadido al suicidio es además la escasa "*visibilidad*" a la que están sometidas desde el punto de vista mediático y social. Y es que un déficit en materia de visibilidad lleva aparejado una escasa concienciación social que hace que el fenómeno sea incomprensible, e incluso objeto de repudio y, consecuentemente, que no se apliquen todas las medidas paliativas que serían deseables por parte de las administraciones.

Habida cuenta de todo lo expuesto es necesario que tanto las administraciones públicas como los medios de comunicación arbitren métodos para poder divulgar el grave problema social que se esconde tras el preocupante número de muertes relacionadas con suicidios. Divulgar es concienciar y este debe ser el objeto de las administraciones con el fin de atajar estas cifras.

Debemos unir esfuerzos que velen para que los suicidios se prevengan, para que las personas afectadas por enfermedades mentales reciban un tratamiento adecuado, para que los que cometen intentos de suicidio reciban atención comunitaria y un seguimiento estrecho, para que se intente restringir el acceso a los métodos

# *Grupo Parlamentario Popular en el Senado*

comunes de suicidarse y para que se luche por que los medios de información actúen con más cuidado al notificar los suicidios.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente:

## MOCIÓN

El Senado insta al Gobierno a :

1. Realizar cuantos esfuerzos sean necesarios para activar políticas orientadas a la concienciación social sobre el problema real del suicidio en nuestro país.

2. Poner en marcha, a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, políticas activas en coordinación con las Autonomías para que faciliten la detección temprana, tratamiento y prevención de la reincidencia en las tentativas de suicidio.

3. Potenciar la salud mental en atención primaria, según los protocolos de actuación que hay al respecto.

Palacio del Senado, 08 de enero de 2013.

José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ  
PORTAVOZ

/PD/